Yumbo - Valle, 21 de octubre de 2025

Doctora Margarita Maria Álzate Ospina
Gerente Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Risaralda – EDUR
gerencia@edur.gov.co
Pereira, Risaralda

Asunto: Solicitud de Prórroga No. 2 al contrato interno No. 156-2025

En calidad de representante legal de la empresa Zero Riesgos S.A.S., identificada con Nit. 900.537.611-0 y en cumplimiento del contrato interno **No. 156-2025** cuyo objeto es la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESCATE, UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"**. De la manera más respetuosa me permito presentar ante usted una solicitud de prórroga en el tiempo de ejecución del contrato en mención, teniendo en cuenta la siguiente información:

1. Que el día 12 de mayo de 2025 se dio inicio a la ejecución del contrato y se firmó la respectiva acta correspondiente.
2. El plazo de ejecución del contrato es de tres (3) meses y veinte (20) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio (Clausula 6. Plazo de ejecución).
3. Considerando los puntos 1 y 2, la fecha de terminación del contrato seria el 31 de agosto de 2025.
4. De acuerdo a la forma de pago del contrato, se recibió un anticipo del 40% del valor del contrato, recursos que fueron utilizados en la adquisición y pagos anticipados a nuestros proveedores que se encuentran fuera del territorio nacional como quedo estipulado en el plan de inversión del anticipo, y con la finalidad de poder cumplir a tiempo con el cronograma de entregas por tratarse de productos considerados en ruta critica por tiempos de importación y/o fabricación y legalización.

5. El día 01 de septiembre de 2025 se dio inicio a la prorroga No. 01 del contrato, teniendo como nueva fecha de terminación el día 30 de octubre de 2025.
6. A la fecha se han presentado retrasos en la recepción y entrega de algunos ítems que hacen parte de la denominada ruta crítica de entregas (productos de importación), lo anterior debido a un hecho infortunado, el cual obedece a una pérdida de elementos (Escalera y Manguera de Succión) durante el trayecto de transporte entre las ciudades de Itasca y Miami - EEUU, elementos que hacen parte de las entregas pendientes y cumplimiento del objeto contractual.
7. Para dar solución a la situación presentada, a la fecha hemos generado una nueva orden de compra correspondiente a los elementos extraviados, considerando las gestiones realizadas conjuntamente con nuestra agencia de aduanas, con el objetivo de brindar una respuesta en el menor tiempo posible.

No obstante, se contemplan dos escenarios posibles:

- **Localización de los elementos extraviados:** En caso de que sea posible ubicarlos, se procederá a continuar con el proceso de envío a la mayor brevedad, estimando un plazo aproximado de 15 días.
- **No localización de los elementos extraviados:** Si no se logra su ubicación, ya se cuenta con una nueva orden de compra emitida. De acuerdo con la información suministrada por la agencia de aduanas, el proceso de entrega a satisfacción podría requerir aproximadamente 45 días.

8. Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas y el manejo actual que se está llevando a cabo con nuestra agencia de aduanas para solventar la problemática presentada, solicitamos respetuosamente a la entidad considerar la **ampliación del plazo de ejecución del contrato** en **cuarenta y cinco (45) días adicionales**, contados a partir de la fecha de terminación de la Prórroga No. 01, es decir, desde el **30 de octubre de 2025** hasta el **15 de diciembre de 2025.**

En calidad de contratistas y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del presente proyecto, nos encontramos trabajando de manera diligente para agilizar los tiempos de entrega y adoptar las medidas necesarias que permitan subsanar, en el menor plazo posible, los inconvenientes presentados.

Asimismo, reiteramos nuestro compromiso de mantenerlos informados de forma permanente, tal como se ha venido haciendo hasta el momento, respecto a cualquier novedad que pueda presentarse en los próximos días.

Agradeciendo de ante mano la atención prestada.



GERMAN ÁNDRES RENDÓN BERMUDEZ
Representante Legal
ZERO RIESGOS SAS
Nit. 900.537.611-0

Santiago de Cali, 14 de Octubre de 2025

Señor:
German Rendon
Gerente General ZERO RIESGOS S.A.S.
Yumbo – Valle del Cauca

ASUNTO: INFORME SOBRE NOVEDAD DE MERCANCÍA.

Por medio de la presente, nos permitimos informar que, durante el proceso logístico de transporte de 3 escaleras y 4 mangueras de succión desde Itasca-Illinois hasta la ciudad de Miami en los Estados Unidos, se presentó una desafortunada pérdida de estos equipos. Este incidente ocurrió en el trayecto previo al proceso de importación y, lamentablemente, ha generado retrasos en la entrega programada de los productos.

Somos conscientes de la importancia de cumplir con los tiempos establecidos y entendemos los inconvenientes que esta situación puede causar. Por tal motivo, queremos ofrecerle nuestras más sinceras disculpas por los retrasos ocasionados. De nuestra parte ya se tomó contacto con el distribuidor de los productos para iniciar la adquisición de nuevos equipos que permitan reemplazar, lo antes posible, los elementos perdidos y así evitar un traumatismo mayor.

Agradecemos su comprensión y paciencia mientras resolvemos esta situación. Nos mantenemos a disposición para cualquier inquietud adicional y para informar sobre el avance.

Cordialmente.

NELSON LOZANO.

Cali – Colombia / Calle 42 # 70 – 102 / Cel: 310 390 1155 / Tel: 57 (2) 3901155
nelson.lozano@sil-colombia.com